



Gobierno del Estado de  
**Quintana Roo**  
Secretaría de Desarrollo Económico

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



# Reglamento Torneo de Pesca 2015

(Favor de leer debidamente el reglamento de Torneo, para evitar malos entendidos)

## Requisitos para poder participar:

1. Todo pescador mayor de 13 años de edad, de cualquier sexo o nacionalidad podrá participar en este torneo siempre y cuando su embarcación para la pesca, emplee caña y carrete
2. Podrán participar lanchas a partir de 22 pies de eslora.
3. Todos los pescadores participantes deberán apegarse a la ley federal de pesca y a las disposiciones que marca la Conapesca - Sagarpa en materia de pesca deportiva-recreativa que señala la ley general de pesca y acuicultura sustentable y su reglamento, así como la nom-017 pesc-1994 que regula esta actividad, publicada en el diario oficial de la federación el 9 de mayo de 1995.
4. **Sin excepción alguno todo pescador deberá contar con su permiso de Pesca Deportiva Individual Vigente, será requisito para la inscripción del torneo y para la entrega de los premios.(se recomienda tenerlo a la mano, y mostrarlo a los oficiales federales de la Conapesca cuando lo requieran).**
5. **Cada embarcación debe contar con equipo de radiocomunicación en buenas condiciones, además de su certificado de seguridad marítima, expedido por Capitanía de Puerto (mismo que contempla chalecos salvavidas, combustible, agua purificada, luces de bengala, remo, etc....), el medio oficial de comunicación autorizado por la Capitanía de Puerto y la Marina es radio VHF Banda Marina para casos de emergencia canal 16 y el canal establecido por el comité, la falta de este medio de comunicación en la embarcación podrá ser sancionado por las instituciones federales.**
6. La embarcación participante debe contar con seguro de responsabilidad civil náutico contra terceros, podrán ser solicitados por las marinas (para el ingreso a sus instalaciones) o inspectores federales.

## Facultades del Comité Organizador:

El comité organizador podrá asignar observadores en cualquier embarcación participante. Asimismo, también se reserva el derecho de hacer ajustes al reglamento antes de la realización del torneo por diversas situaciones que se presenten, en todo caso, la versión final del reglamento que se aplicará, será la que se entregue en la Cena de Bienvenida como parte del KIT de Inscripción.

**Se recomienda que esté atento a su radio VHF antes del disparo de salida.**

8. Las decisiones del comité y de los jueces serán definitivas e inapelables.



Gobierno del Estado de  
**Quintana Roo**  
Secretaría de Desarrollo Económico

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



## **Obligaciones de los participantes:**

9. Todas las embarcaciones deben reportarse obligatoriamente ante la Capitanía de Puerto y al Comité Organizador para el control de salida y llegada durante los días que dure el torneo.
10. Todos los competidores deben cronometrar su hora con el reloj oficial del Torneo antes de salir, por el **Canal Oficial del Torneo**. Se recomienda a los capitanes se sincronicen con éste reloj. Se prohíbe el uso negligente de este canal o el abuso, motivo de llamadas de atención.
11. Por obligación, todas las embarcaciones, no deben tirar basura en el mar, debiendo colocarlas en bolsas de plástico, las cuales deberán depositarse en recolectores de residuos ubicados a un costado del muelle.

## **Sobre las artes de Pesca:**

12. Cada competidor debe pescar con caña y carrete, siendo la máxima fuerza en la línea de 80 Lbs. El número de cañas es libre, el uso de fibra spectra estará permitido, Se recomienda utilizar el anzuelo TIPO "CIRCLE HOOK" o tipo JAPONES para facilitar las liberaciones. Se prohíbe el uso de carretes eléctricos.
13. La Modalidad de pesca es Troleo, con carnada natural: escribano, lizeta o cualquiera de sus modalidades viva o muerta, señuelos (carnada artificial).

## **Sobre el Horario de Salida y Cierre de báscula:**

### **14. Primer día:**

- Deben pasar a registrar su salida obligatoria, a partir de las 6:30 a.m. en el toldo ubicado a un costado de la zona de pesaje.
- Siendo la **hora límite de entrada (regreso) a las 17:00 hrs. (Entrando en la rada establecida)**
- **El pitazo de salida será a las 8:00 hrs.** Todas las embarcaciones estarán en la rada establecida (sin excepción) antes del pitazo de salida.

### **Segundo día:**

- Todos los participantes pasarán a registrar su salida obligatoria y la colocación de calcomanía para identificar la liberación de picudos del día, a partir de las 6:00 a.m. en el toldo ubicado a un costado de la zona de pesaje.
- Siendo la **hora límite de entrada (regreso) a las 16:00 hrs. (Entrando en la rada establecida)**.
- **el pitazo de salida será a las 7:00 hrs.** Todas las embarcaciones estarán en la rada establecida (sin excepción) antes del pitazo de salida.

**La hora de apertura de la báscula será a las 15:00 hrs ( los dos(2) días).** La zona de pesaje estará a un costado del muelle, todas las embarcaciones recibirán su ficha de acceso a la báscula por lo que la embarcación que no cumpla con estos horarios de entrada queda fuera del pesaje de ese día.



Gobierno del Estado de  
**Quintana Roo**  
Secretaría de Desarrollo Económico

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



## Reporte de las Capturas:

15. Toda embarcación debe reportar al comité por radio VHF al canal oficial, al momento de enganchar cualquier especie, y además reportar cuando se logre la captura o se realice la liberación, de lo contrario su pesca no se tomará en cuenta para el conteo de puntos o empates, sin excepción de especies será obligatorio video grabar todas las capturas y presentarlas cuando sean requeridas para validar la captura.

**Nota:** para las especies que resulten ganador por la especie más pesada se le solicitará el video

## Sobre algún incidente:

16. En caso de averías o descomposturas de la embarcación registrada y no pueda salir a pescar, deberá reportarlo inmediatamente al comité, o en su caso registrar otra embarcación suplente, si la embarcación presenta diversas averías en altamar los tripulantes y competidores deberán permanecer en la embarcación y reportar el percance ante el comité al canal oficial, Capitanía de Puerto/Marina al canal 16 para solicitar ayuda a las embarcaciones especiales de rescate asignadas. Ninguna embarcación participante podrá acercarse a asistirlos, bajo riesgo de quedar descalificados.

**Queda prohibido pasar a otra embarcación las especies capturadas.**

**Nota:** En caso de que la embarcación participante presente averías sea remolcado y llegue antes del cierre de la báscula y traiga captura, será tomado en cuenta las liberaciones realizadas presentando las evidencias, especies a báscula será a criterio de los jueces presentando sus motivos y evidencias.

## 17.- Tabla de Puntuación de Especies a presentar a Báscula(Un Especie por día)

<u>ESPECIE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>PESO MINIMO</u>
MARLIN AZUL	70 X Libra	Medida de 85 Pulgadas
WAHOO	50 “	10 LBS
SIERRA	40 “	10 LBS
DORADO	30 “	10 LBS
ATUN	30 “	10 LBS
BONITO O BARRILETE	25 “	10 LBS
BARRACUDA	10 “	10 LBS

**\*\* Otras especies distintas a las mencionadas no serán aceptadas.**

18. Para la clasificación y calificación, **se aceptará un ejemplar de cada especie** de acuerdo a la tabla por embarcación al día.

19. En el pesaje se aceptará un representante por embarcación, el cual será el responsable de verificar y firmar el formato de aceptación de la puntuación.

**Se contará con una fila exclusiva para presentar las capturas a báscula.**

**Especies mutilados:** provocada por ataques de otras especies, propelados, es decir la falta de extremidades de la especie no se aceptaran en el pesaje. (Las heridas infringidas por el "líder", la propia línea, así como las cicatrices antiguas u otras deformidades que ya posea el pez no se considerarán como heridas descalificadoras). Podrá acreditarse mediante video, fotografía acompañada de la debida explicación.

20. **El comité organizador del Torneo de Pesca acordó lo siguiente: La medida mínima para la pesca de un Marlin azul a presentar a báscula será de 85 Pulgadas y deberá entregar el video (evidencia) de la captura.**

21. La medición de los picudos se efectuará desde el pico inferior hasta la parte media del arco de la cola. Cabe mencionar que los instrumentos que usen los jueces para medir serán los **únicos oficiales** e inapelables en la decisión. **Se recomienda a los pescadores que usen un flexómetro como instrumento oficial** en lugar de una cinta métrica de tipo sastre.



**85 Pulgadas Mínimo**

**ANTES DE MATAR UN PICUDO TEN CONCIENCIA QUE DARÁ LA MEDIDA, DEMUESTRA QUE ERES UN BUEN PESCADOR, QUE CUIDA SU ENTORNO ECOLOGICO MARINO, HAGAMOS DE LA PESCA UN DEPORTE RESPONSABLE, NO ACUMULES PUNTOS EN CONTRA O SEAS DESCALIFICADO.**

- Los participantes que presenten a pesaje un Marlin Azul por debajo de las 85 pulgadas serán penalizados con -1000 puntos y será descalificada toda la pesca del día.
- Marlin Azul con el pico inferior roto no cuenta para pesaje.
- Marlin Azul presentado a báscula y en la evidencia demuestre que se enredo con otra línea, y es peleado por dos pescadores al mismo tiempo se invalidará la captura.

22. Quedan excluidos en éste Torneo la presentación a báscula, **Pez Vela, Marlin Blanco y el Tiburón.** Embarcación que sea sorprendida con un pez vela, marlin blanco, tiburón dentro de su embarcación durante el periodo del torneo quedará descalificada inmediatamente (presentando las evidencias: foto o video).

23. Habrá trofeos para quienes capturen las especies más pesados (Marlin Azul a partir de 85 pulgadas, Wahoo, Sierra, Atún, Dorado y Barracuda).

24. Todas las especies presentadas a la báscula podrán ser inspeccionadas a criterio del Juez, inclusive abrir el estomago para inspeccionar si esta lleno. Los jueces de Recepción del producto podrán (si lo consideran necesario) abordar la embarcación que está entregando su producto para medida y/o revisión, o bien, verificar con ellos, la técnica, carnada y equipo de pesca utilizado.



Gobierno del Estado de  
**Quintana Roo**  
Secretaría de Desarrollo Económico

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**Nota:** *En el caso de los picudos con medida reglamentaria, serán inspeccionados detalladamente (verificando las agallas, el color, la sangre, los ojos, las aletas y se medirá cuantas veces sea y permanecerá el tiempo necesario en la zona de pesaje, podrán los jueces inclusive solicitar la caña con el carrete utilizado para inspeccionarlo y exhibirlo durante cierto tiempo).*

## **Liberación de Picudos (Captura y Libera)**

25. **Especies que entran como liberación obligatoria: Marlín Azul de menor talla, Marlín Blanco, Pez Vela, deberá presentar una especie por día con la evidencia de esa captura.**

**Debe entregar:** *el video con una grabación mínima de 3 minutos y máximo de 10 minutos (claros y nítidos) de la captura con el gafete del día establecido, al juez de video. Todos los derechos del video pasará a formar parte de la propiedad del Comité Organizador sin remuneración alguna. Mismo material será usado para realizar promocionales para los siguientes ediciones del torneo*

**Se contará con una fila exclusiva para presentar los videos de liberaciones.**

### **Requisitos Para su aceptación:**

- Las liberaciones serán aceptadas al pegarlos cerca de la embarcación con el pico agarrado para quitarle el señuelo, mostrando la aleta dorsal para identificarlos, video grabarlos correctamente con el gafete, se podrá subir a la embarcación siempre y cuando se imposibilite quitar el anzuelo desde el nivel del agua.
- **Evite tenerlo mucho tiempo en la embarcación y no permita que se golpee mucho para no desangrarlo.**
- **Se tiene que ver que se vaya el picudo". Verifique que la fecha de su cámara sea del día del evento.**
- **Acercar el picudo a la embarcación con el "líder" en la mano y se desengancha del anzuelo será tomado en cuenta, en la evidencia(video) se debe identificar a la especie.**

### **No será aceptada como liberación si la evidencia(video) demuestra:**

- a. **El uso de gancho para subir los picudos,**
- b. **Que el picudo se enrede con otra línea y sea peleado entre dos pescadores.**
- c. **No mostrar el gafete.**
- d. **Que no sea vea desplazarse o irse el picudo.**
- e. **Tocar y Reventar el líder sin haber identificado el picudo.**
- f. **Que el video no sea clara y no se pueda identificar el tipo de picudo.**

***"Por la Preservación Mundial de los Picudos, por una Pesca Deportiva más responsable".***



Gobierno del Estado de  
**Quintana Roo**  
Secretaría de Desarrollo Económico

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



## 26.- Tabla de Puntuación de Especies de Liberación (Un Especie por día)

ESPECIE:	PUNTOS X LIBERACION
<b>MARLIN AZUL MENOR TALLA</b>	<b>3,000</b>
<b>MARLIN BLANCO</b>	<b>2,000</b>
<b>PEZ VELA</b>	<b>1,000</b>
PUNTOS EXTRA EN LIBERACION:	
<b>GRAN SLAM ( MARLIN AZUL MENOR TALLA, MARLIN BLANCO Y PEZ VELA)</b>	<b>3,000 Puntos</b>

**NOTA: No Aplica los puntos extra cuando se libere Marlin Blanco, Pez Vela y Marlin Azul a báscula**

### Sobre intento de Fraude en la presentación de las especies:

27. Los participantes que sean sorprendidos en un intento de engaño o fraude al comité organizador y/o los jueces, serán inmediatamente descalificados, se les vetará de participar permanentemente en el Torneo Sede, no podrá seguir participando en los próximos torneos del año en curso y durante los próximos cinco años, serán boletinados (prensa, medios electrónicos) en el estado de Quintana Roo y en el resto de los estados del país.

### Quejas o Aclaraciones:

28. Cualquier queja y aclaración deberá hacerse con el Comité del Torneo, por escrito con la presentación de las evidencias correspondientes para su revisión y consideraciones antes del cierre de la báscula del día o de la premiación, no se tomará en cuenta como queja o aclaraciones en forma verbal sobre todo si se encuentra en estado inconveniente. Dependiendo la gravedad de la situación, el veredicto final lo dará el comité conformado por los organizadores, jueces, autoridad municipal, capitanía de puerto y la marina.

### Condiciones Climatológicas:

29. En caso de que las condiciones climatológicas no sean las adecuadas y que Capitanía de Puerto decida cerrar el puerto, **por seguridad de los participantes**, el torneo se pospone hasta nuevo aviso, inclusive la Capitanía de Puerto podrá cancelar el evento y hacer que regresen todas las embarcaciones que hayan salido si las condiciones lo ameritan. (Las inscripciones no serán reembolsables y se pospondrá el torneo para otras fechas).

### Sobre el Reglamento:

30. Todos los participantes de la embarcación aceptan este reglamento y reconocen que participan bajo su propio riesgo personal y se comprometen a mantener un buen comportamiento deportivo.

31. Cualquier punto omitido en este reglamento será puesto a consideración por el Comité Organizador y los Jueces.



Gobierno del Estado de  
**Quintana Roo**  
Secretaría de Desarrollo Económico

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**conapesca**  
comisión nacional  
de acuicultura y pesca



**SCT**  
SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

**PUERTOS Y MARINA  
MERCANTE**  
COORDINACIÓN GENERAL

## **MOTIVOS DE DESCALIFICACION:**

01. En ningún caso, la embarcación participante no podrá aproximarse a otra, estarán en riesgo de quedar descalificada.
02. Tener en línea algún especie antes del cierre de la báscula y no pueda llegar a tiempo, no se dará prórroga sin excepción alguna. (Se recomienda que corte su línea)
03. Capturar un picudo y se enrede con otra línea, sea peleado entre dos pescadores al mismo tiempo se descalifica la captura.
04. Presentar la captura fuera del horario establecido del cierre del pesaje.(se descalifica la captura del día)
05. Oponerse a la revisión y/o observación que designe Capitanía de Puerto, Marina, Conanp, Conapesca, el Comité Organizador o el Jurado. (Las autoridades federales notificarán inmediatamente al comité la descalificación de la embarcación participante)
06. Presentar a báscula especies y sea detectada con el estómago lleno (carnada, plomo, con otras especies u objeto).
07. Cualquier participante de un equipo que amenace, ofenda, haga comentarios sin sustento legal, llegue a la agresión física o el uso de lenguaje vulgar hacia los Organizadores o Jueces del torneo será causa suficiente para la descalificación del Equipo.
08. Evidencia presentada de la embarcación donde se ve la transferencia o intercambio de ejemplares capturados entre pescadores de diferentes equipos o de embarcaciones no inscritas en el torneo.
09. No presentar las evidencias de la captura (Video, artes de pesca utilizada),o testificar con evidencias de que el participante incurrió a hechos fraudulentos.
10. Que el participante presente sus evidencias (videos) como una captura formal y resulte ser una captura fraudulenta lenta,
11. Utilizar arte de pesca diferente a la establecida.
12. Presentar Marlín Azul de Menor Talla (se descalifica la pesca del día + sanción en puntaje)
13. Ser sorprendidos dentro la embarcación con especies: Pez Vela, Marlín Blanco, Tiburón (excluidos para pesaje)
14. Presentar ejemplares mutilados, eviscerados (se descalifica esa especie de ese día) refrigerados o congelados capturados en días anteriores (descalificación inmediata de todo el torneo por engaño a los jueces).
15. Toda embarcación que deliberadamente corte la(s) línea(s) de otra(s) embarcación(es) participante(s). Previa evidencia de video o foto.
16. Todo intento de engaño a los jueces y/o comité organizador
17. No contar con su Permiso de Pesca y resulte ser ganador.
18. Ser sorprendidos por los inspectores de la CONANP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas) pescando en áreas protegidas (Parques Marinos), Motivo de descalificación del torneo y Sanciones.
19. Todos los participantes que incurran en la violación de cualquier punto establecido en el reglamento

**"El Éxito de un Torneo de Pesca Deportiva no se basa por la cantidad de especies presentadas a báscula, sino a ¿Cuántas especies le dieron la oportunidad de seguir con vida?"**